

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTADOS UNIDOS RESPIRAR, DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO

Por: Pasqualina Curcio Curcio¹

07/06/2020

El pueblo estadounidense atraviesa hoy una profunda crisis de derechos humanos. Lo que acontece en ese país constituye una amenaza inusual y extraordinaria para la humanidad entera, convirtiéndose en un inquietante factor de desestabilización para la paz regional y mundial.

EEUU no solo es el epicentro de la pandemia del coronavirus que en estos tiempos azota a la humanidad, sino que, en pleno siglo XXI, es el escenario de manifestaciones y protestas contra la discriminación y el racismo a causa del cruel asesinato de George Floyd, hombre negro que por su color de piel se le negó el más fundamental de los derechos: respirar.

Mientras tanto, el gobierno de los EEUU continúa en su empeño de asfixiar a pueblos del mundo por el hecho de no alinearse a sus intereses. A pesar de que la humanidad entera se encuentra luchando contra un enemigo invisible, el Covid-19, momento en que más que nunca se requiere de la solidaridad de gobiernos y de los pueblos, EEUU arremete con “sanciones” unilaterales, bloqueos comerciales y financieros y amenazas de invasiones y guerras.

En este contexto, hemos considerado necesario visibilizar la crisis de los Derechos Humanos (DDHH) en EEUU, motivo por el cual hemos elaborado el presente informe a solicitud de FUNDALATIN, organización que desde hace 42 años ha cumplido la misión de defender y promover los DDHH y defender las causas justas de la humanidad.

El presente informe se basa en estadísticas gubernamentales oficiales de EEUU y en los informes presentados por los Relatores Expertos Independientes y los Grupos de Trabajo de la ONU que por mandato del Consejo de DDHH de Naciones Unidas, previa invitación del gobierno de EEUU, visitaron ese país².

¹ Profesora Titular de la Universidad Simón Bolívar, Venezuela. Economista (UCV). Magister en Políticas Públicas (IESA). Doctora en Ciencia Política (USB). Estudios Post Doctorales en Seguridad de la Nación (UMBV).

² Los informes consultados fueron:

Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos relativo a su misión a los Estados Unidos de América. 18 de junio a 6 de julio de 2018. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/125/33/PDF/G1812533.pdf?OpenElement>

Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes acerca de su misión a los Estados Unidos de América. 18 de agosto de 2016. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/183/33/PDF/G1618333.pdf?OpenElement>

Sin relevar las pruebas, hemos incluido las declaraciones de las autoridades de EEUU que constituyen confesiones de las partes dejando en evidencia la actitud ante los DDHH.

Derecho a la salud

El disfrute del derecho a la salud en ese país sigue estando amenazado, ahora con mayor intensidad debido a la pandemia. El país vive una dramática crisis sanitaria, registra el 30% de los casos de personas contagiadas de Coronavirus en el mundo que ya suman 1.795.783 con 104.500 fallecidos³. El sistema de salud en EEUU fracasó de acuerdo con las declaraciones del Dr. Anthony Fauci, actual jefe del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas de EE.UU⁴.

Más alarmante es la inacción de las autoridades. El Presidente Donald Trump, desde la notificación del primer caso de coronavirus en su país el 22 de enero de este año, minimizó la magnitud y por lo tanto las consecuencias del virus sobre la salud y la vida de la población estadounidense calificándolo de “una simple gripe” que “desaparecería con el calor”.

El 40% de la población está excluida del sistema de salud en EEUU: de los 327 millones de estadounidenses, 27,5 millones no cuentan con seguro médico y otros 44 millones tienen seguro pero insuficiente; a lo que debemos sumar otras 10 millones de personas indocumentadas que tampoco pueden acceder. Las tasas de mortalidad infantil en EEUU son las más altas en el mundo desarrollado⁵.

La actitud del Mandatario, aunado a su decisión de poner fin a su relación con la OMS y por consiguiente el desacato de los protocolos establecidos por esta Organización a lo que al diagnóstico y tratamiento del Covid-19 se refieren, pone en peligro no solo la vida y la salud de los estadounidenses, sino que se convierte en un alto riesgo para los

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria acerca de su visita a los Estados Unidos de América. 11 a 29 de septiembre de 2017. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/193/40/PDF/G1719340.pdf?OpenElement>

Informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación acerca de su misión de seguimiento a los Estados Unidos de América. 6 a 23 de junio de 2017.

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/160/72/PDF/G1716072.pdf?OpenElement>

Comisión de Derechos Humanos. 56º período de sesiones. 10 de febrero de 2000. Informe del Sr. Maurice Glèlè-Ahanhanzo, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, conforme a la resolución 1999/78 de la Comisión de Derechos Humanos.

También utilizamos como fuente de información la publicada por la Oficina de Información del Consejo de Estado, gabinete chino. “Registro de las violaciones de derechos humanos de Estados Unidos en 2019”.

³ <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

⁴ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51840157>

⁵ Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos relativo a su misión a los Estados Unidos de América. 18 de junio a 6 de julio de 2018. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/125/33/PDF/G1812533.pdf?OpenElement>

países vecinos y del mundo entero dadas las altas tasas de contagio que caracterizan la enfermedad dificultando el combate mundial contra la pandemia.

Derechos económicos, sociales y culturales

La situación de pobreza en EEUU es cada vez más alarmante. Según la Oficina del Censo de ese país, suman 39,7 millones las personas viviendo en la pobreza, de las cuales 18,5 millones se encuentran en pobreza extrema y 5,3 millones en condiciones de pobreza absoluta. De estas personas, 12,5 millones son niños. Uno de cada 12 adultos mayores de 60 años (5,5 millones de personas) no tienen suficiente comida. De acuerdo con datos de la misma oficina, 140 millones de personas no cuentan con suficientes ingresos (el 43,5% de la población)⁶.

Según el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EEUU, 546.000 estadounidenses vivían en las calles y carecían de refugio permanente en 2017⁷. Casi 8 millones perdieron sus hogares a causa de la recesión. Según el Departamento de Educación de ese país, el número de estudiantes que carecieron de hogar el año lectivo 2015/16 ascendió a 1.304.803⁸.

EEUU sufre la polarización más grave entre ricos y pobres de los países desarrollados, registra los peores indicadores de desigualdad. El 10% más rico de los hogares controla el 75% de la riqueza nacional⁹.

Es necesario que revisemos nuevamente el informe presentado en 2018 por Philip G. Alston, relator especial de las Naciones Unidas sobre Extrema Pobreza y Derechos Humanos, quien visitó EEUU en diciembre de 2017. Entre sus conclusiones leemos:

“A lo largo de casi cinco decenios la política general adoptada en EEUU contra la pobreza ha sido, en el mejor de los casos, negligente, pero las políticas del último año parecen pensadas a propósito para retirar a la población más pobre la protección básica, castigar a quienes no están empleados e incluso hacer de la atención sanitaria básica un privilegio que hay que ganarse, no un derecho derivado de la condición de ciudadano.”¹⁰

⁶ Consejo de Derechos Humanos 38º período de sesiones. 18 de junio a 6 de julio de 2018. Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos relativo a su misión a los Estados Unidos de América

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/125/33/PDF/G1812533.pdf?OpenElement>

⁷ Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, The 2017 Annual Homeless Assessment Report.

⁸ Centro Nacional para la Educación de las Personas sin Hogar, Federal Data Summary: School Years 2013–14 to 2015–16.

⁹ Consejo de Derechos Humanos 38º período de sesiones. 18 de junio a 6 de julio de 2018. Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos relativo a su misión a los Estados Unidos de América

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/125/33/PDF/G1812533.pdf?OpenElement>

¹⁰ *Ibidem*

Demuestra Alston que vergonzosamente el castigo y el encarcelamiento de los pobres son las respuestas típicas de los EEUU a la pobreza en el siglo XXI, lo cual considero sumamente reprochable. Se encierra a los trabajadores que no pueden saldar sus deudas, a quienes no pueden costearse servicios privados de libertad vigilada, a las minorías perseguidas por haber cometido infracciones de tráfico, a quienes padecen enfermedades mentales, a los padres que no pueden pagar la pensión por alimentos y a otras muchas categorías de ciudadanos. Se recurre al encarcelamiento en masa para encubrir temporalmente los problemas sociales y para crear el espejismo de que se ha hecho algo¹¹.

EEUU es el único país desarrollado que insiste en que, aunque los derechos humanos son de importancia capital, no forman parte de ellos los derechos a estar protegido para no morir de hambre, para no morir por falta de acceso a una atención médica asequible o para no crecer en un contexto de privación total. EEUU se sigue negando a reconocer los derechos económicos y sociales convenidos por la mayor parte de los demás Estados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros Tratados¹².

Racismo

El mundo entero fue testigo del cruel asesinato de George Floyd a manos de los cuerpos policiales de EEUU. Hombre a quien, por su color de piel, se le negó el más básico de los derechos humanos: respirar para poder vivir.

Los crímenes de odio racial en EEUU han conmocionado al mundo y la supremacía blanca ha mostrado una tendencia cada vez mayor en ese país. El director del FBI, Christopher Wray, advirtió en febrero de este año que la supremacía blanca es una amenaza persistente y generalizada para la seguridad estadounidense. Dijo que los ataques terroristas llevados a cabo por los supremacistas blancos y otros extremistas domésticos han ido en aumento en los últimos años. Un informe publicado en 2019 por el FBI mostró que de los incidentes en 2018 que involucraron casos por sesgo único, 46,9% fueron motivados por prejuicios contra los negros o afroamericanos¹³.

Es preocupante que el sistema judicial de EEUU sigue estando condicionado en gran medida por los prejuicios raciales, lo cual se traduce en una aplicación discriminatoria de la pena de muerte a los afroamericanos. Amnistía Internacional sostiene que "es innegable que la pena de muerte en EEUU se aplica de forma desproporcionada sobre la base de la raza, el origen étnico y la condición social". De los presos que están en el

¹¹ *Ibidem*

¹² *Ibidem*

¹³ <https://www.voanoticias.com/estadosunidos/eeuu-fbi-terrorismo-domestico>

corredor de los condenados a muerte, 42,24% son negros a pesar de que éstos representan aproximadamente el 14,4% de la población¹⁴.

Por su parte, el relator independiente sobre pobreza extrema, Alston mostró en su informe que las probabilidades de que los negros vivan en condiciones de pobreza son 2,5 veces superiores a la de los blancos, los estudiantes afroamericanos tienen 3 veces más probabilidades de ser suspendidos o expulsados que sus pares blancos, la tasa de mortalidad de niños negros menores de 1 año es 2,3 veces superior a la de blancos, la tasa de desempleo de negros supera en más del doble a la de los blancos y sus tasas de encarcelamiento son 6,4 veces mayor a la de los blancos¹⁵.

Afirma el Relator: "Estas vergonzosas estadísticas solo se explican por la arraigada discriminación estructural por motivos de raza, debida al duradero legado de la esclavitud"¹⁶.

Detenciones arbitrarias y torturas

Sigue siendo motivo de gran preocupación la privación arbitraria de libertad en EEUU en el contexto de la inmigración, de la justicia penal, y del confinamiento relacionado con la salud, así como la situación en la Bahía de Guantánamo.

El trato que el Gobierno de EEUU da a los inmigrantes se ha vuelto cada vez más inhumano y violatorio del derecho internacional. Según la información proporcionada por ese país al Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en octubre de 2016, al menos 352.850 personas son detenidas cada año a la espera del resultado de sus procedimientos de inmigración¹⁷.

La política de "tolerancia cero" provocó la separación de más de 5.400 niños de sus padres en la frontera con México desde julio de 2017. Grabaciones de video suministradas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EEUU mostraron a menores de edad en jaulas y apenas cubiertos con mantas¹⁸.

Un total de 24 inmigrantes, incluidos siete menores, han muerto bajo custodia estadounidense desde 2018. Para septiembre de 2019, por lo menos 2.838 niños

¹⁴ Comisión de Derechos Humanos. 56º período de sesiones. 10 de febrero de 2000. Informe del Sr. Maurice Glèlè-Ahanhanzo, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, conforme a la resolución 1999/78 de la Comisión de Derechos Humanos.

¹⁵ Consejo de Derechos Humanos 38º período de sesiones. 18 de junio a 6 de julio de 2018. Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos relativo a su misión a los Estados Unidos de América

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/125/33/PDF/G1812533.pdf?OpenElement>

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ Consejo de Derechos Humanos. 36º período de sesiones. 11 a 29 de septiembre de 2017. Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria acerca de su visita a los Estados Unidos de América. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/193/40/PDF/G1719340.pdf?OpenElement>

¹⁸ *Ibidem*

migrantes no acompañados vivían en 35 refugios en el estado de Texas en los cuales se han descubierto serías deficiencias en materia de salud y seguridad¹⁹.

Con respecto a la justicia penal, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria identificó en 2016 problemas sistémicos en el mencionado sistema de justicia que colocaron a los acusados en un alto riesgo de detención arbitraria, incluyendo: detenciones preventivas prolongadas; falta de representación legal efectiva; prácticas discriminatorias hacia los acusados indigentes y aquellos con perfiles raciales particulares; sentencias cada vez más duras y desproporcionadas; el tratamiento de delinquentes juveniles como adultos; la vivienda de reclusos con discapacidad psicosocial en las cárceles; y la alta tasa de encarcelamiento en los Estados Unidos²⁰.

El funcionamiento del Centro de Detención en la Bahía de Guantánamo dadas las denuncias de detención arbitraria, torturas y otros malos tratos en dicho Centro recopiladas por el Grupo de Trabajo que visitó EEUU en 2016 y por otros grupos de derechos humanos de las Naciones Unidas²¹.

El Grupo de Trabajo se enteró de que 61 detenidos permanecían en la Bahía de Guantánamo y recibió testimonios sobre las dificultades que enfrentaron los representantes legales de los detenidos al representar a los clientes detenidos en la Bahía de Guantánamo, incluso en términos de acceso a la instalación y todas las pruebas relevantes y reunirse en privado con los detenidos. Dichos obstáculos equivalen a una restricción de la representación legal completa y el derecho a ser representado por un abogado. Al Grupo de Trabajo le preocupa especialmente que los detenidos no hayan sido juzgados por un tribunal independiente e imparcial después de muchos años de privación arbitraria de libertad²².

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria recomienda cerrar sin demora el centro de detención de la Bahía de Guantánamo, como lo exige la Orden Ejecutiva No. 13492 y numerosos Estados durante el Examen Periódico Universal de los EEUU en mayo de 2015²³.

Son de gran preocupación las detenciones arbitrarias producto de las recientes manifestaciones contra la discriminación racial en EEUU. Solo en Minneapolis se han reportado 500 detenciones de acuerdo con información suministrada por los organismos policiales²⁴.

Violencia

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ *Ibidem*

²¹ *Ibidem*

²² *Ibidem*

²³ *Ibidem*

²⁴ <https://www.laprensa.com.ni/2020/05/30/internacionales/2679889-unos-700-detenedos-en-ee-uu-y-trump-amenaza-usar-el-ejercito>

El número de crímenes violentos es alarmante en EEUU. El informe publicado por el FBI en 2019 estimó 1.206.836 crímenes violentos ocurridos en todo el país durante 2018, incluidos 16.214 asesinatos, 139.380 violaciones, 282.061 robos y 807.410 asaltos con agravantes. El informe "Victimización criminal, 2018", publicado por la Oficina de Estadísticas de Justicia en 2019, mostró que el número de víctimas de delitos violentos de 12 años o más en Estados Unidos fue de 3,3 millones en 2018, registrando un aumento durante tres años consecutivos²⁵.

En EEUU hay más armas de fuego que personas: el promedio estimado de estos artefactos en propiedad de civiles era 120,5 por cada 100 residentes. Es sumamente preocupante que la falta de moderación en el derecho a portar armas en ese país ha llevado a una violencia desenfrenada, lo que representa una grave amenaza para el derecho humano a la vida de los estadounidenses: 39.052 personas murieron a causa de la violencia relacionada con las armas de fuego en ese país durante 2019. Una persona es asesinada con disparos en Estados Unidos cada 15 minutos. El número de asesinatos masivos en EEUU alcanzó un récord de 415 en 2019, con más de uno por cada día del año²⁶.

Discriminación y violencia contra las mujeres

En EEUU las mujeres enfrentan agresiones violentas severas. Cada mes, un promedio de 52 mujeres fueron asesinadas a tiros por una pareja íntima, y 4,5 millones de mujeres informaron haber sido amenazadas con un arma²⁷.

Los casos de agresión sexual siguen aumentando en EEUU. De acuerdo con el informe de Crimen en Estados Unidos de 2018 publicado por el FBI, 139,380 violaciones fueron reportadas a la policía en 2018, el 2,7% mayor al de 2017 y 18,1% mayor que 2014²⁸.

La discriminación de género en el lugar de trabajo ocurre ampliamente. Los datos publicados por la Oficina de Estadísticas Laborales de los EE.UU. en noviembre de 2019 mostraron que, en 2018, las mujeres que eran trabajadoras a sueldo y con salario a tiempo completo tenían una media de ingresos semanales habituales que representaban el 81% del de los hombres²⁹.

²⁵ <https://www.fbi.gov/file-repository/active-shooter-incidents-in-the-us-2019-042820.pdf/view>

²⁶ Consejo de Derechos Humanos. 35º período de sesiones. 6 a 23 de junio de 2017. Informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación acerca de su misión de seguimiento a los Estados Unidos de América. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/160/72/PDF/G1716072.pdf?OpenElement>

²⁷ <https://www.fbi.gov/file-repository/active-shooter-incidents-in-the-us-2019-042820.pdf/view>

²⁸ *Ibidem*

²⁹ Consejo de Derechos Humanos 38º período de sesiones. 18 de junio a 6 de julio de 2018. Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos relativo a su misión a los Estados Unidos de América <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/125/33/PDF/G1812533.pdf?OpenElement>

EEUU no ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Derechos de los niños

El abuso infantil es un problema alarmante en EEUU. Según el informe publicado por la Administración de Niños y Familias de ese país, una división del Departamento de Salud y Servicios Humanos, alrededor de 3,5 millones de niños estuvieron involucrados en los informes de víctimas infantiles, aumentando en aproximadamente 10% desde 2013 a 2017. Las investigaciones encontraron alrededor de 674.000 niños víctimas de abuso y negligencia, de los cuales 1.720 niños murieron. El 18,3% sufrió abusos físicos y el 8,6% sufrió abusos sexuales³⁰.

Según los datos publicados por el Centro Nacional de Estadísticas Educativas en abril de 2019, en 2017, entre estudiantes de 12 a 18 años, hubo en total aproximadamente 827.000 abusos en la escuela y 503.800 abusos fuera de la escuela. Hubo un aumento en el acoso cibernético en todo el país, con el triple de niñas que niños que denunciaron haber sido acosadas en línea o por mensaje de texto³¹.

EEUU es el único país que no ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño.

Libertad de opinión, expresión y manifestación

Los datos publicados por U.S. Press Freedom Tracker en 2019 mostraron que en 2018 fueron atacados 38 periodistas, hubo 28 incidentes en los que a los periodistas se les negó el acceso a eventos gubernamentales, mientras nueve de ellos fueron arrestados o enfrentaron cargos criminales. Desde 2017, al menos 54 periodistas han sido citados o se han incautado sus registros y 36 han sido arrestados mientras cubrían protestas en EEUU³².

La actual Administración de los EEUU ha atacado la libertad de expresión. Recientemente, el 27 de mayo, en actitud claramente autoritaria y poco democrática, Donald Trump amenazó con "regular" o "cerrar" plataformas de redes sociales tras cuestionar Twitter dos de sus mensajes³³. Posteriormente, el 28 de mayo procedió a firmar un decreto que busca reducir el poder de las grandes plataformas de redes sociales³⁴.

³⁰ <https://www.childhelp.org/blog/child-maltreatment-2017-report/?lang=es>

³¹ Oficina de Información del Consejo de Estado, gabinete chino. "Registro de las violaciones de derechos humanos de Estados Unidos en 2019".

³² *Ibidem*

³³ <https://www.elmundo.es/internacional/2020/05/27/5eced9f3fc6c83bb408b4626.html>

³⁴ <https://cnnespanol.cnn.com/2020/05/28/trump-firma-decreto-de-redes-sociales-y-afirma-que-defendera-la-libertad-de-expresion-de-uno-de-los-peligros-mas-graves/>

Ya antes había declarado tener una guerra con los medios de comunicación cuando en una reunión con la CIA afirmó, refiriéndose a los periodistas: “Son los seres más deshonestos del mundo [...] hicieron sonar como si yo tuviera una disputa con la comunidad de inteligencia”³⁵.

La actitud autoritaria recientemente mostrada por el mandatario de EEUU no sorprende. Desde noviembre de 2018 tiene limitado el acceso de periodistas a la Casa Blanca. Ante estas declaraciones y actuaciones queda en entredicho el derecho a la libertad de prensa y de expresión en EEUU y por lo tanto de la democracia en ese país³⁶.

La violenta represión contra los manifestantes por parte de los cuerpos policiales en EEUU, así como los arrestos arbitrarios sucedidos a raíz de las protestas contra el racismo y el asesinato de George Floyd han sido públicos y notorios y constituyen pruebas de la flagrante violación de los derechos humanos en ese país. Organismos policiales informaron que alrededor de 500 personas fueron detenidas de Minneapolis y 200 más en Nueva York en estos 5 días de manifestaciones³⁷.

Las declaraciones de Trump son pruebas fehacientes de la actitud violatoria de los derechos humanos en ese país, dijo: “El caos termina hoy; pedí a gobernadores activar Guardia Nacional o desplegaré Fuerzas Armadas”. El presidente de EEUU catalogó a los manifestantes como “terroristas” y pidió a los gobernadores “dominarlos”. Les dijo además que “de no haber uso de la fuerza que conlleve enviarlos a prisión por largos periodos de tiempo, se verían como idiotas ante los ojos del público”. Los instó a “no ser demasiado cuidadosos”³⁸.

Por su parte, el Fiscal General de EEUU, William Barr, defendió públicamente el uso de gas lacrimógeno y balas de goma contra los manifestantes³⁹.

Asfixiando a otros países

No conforme con la violación de los derechos humanos en su país, EEUU, con el fin de mantener su hegemonía mundial ha violado el derecho internacional.

EEUU ha sido el responsable histórico de haber sumido a muchos lugares en todo el mundo en guerras ocasionando desastres humanitarios. Las guerras en Irak, Afganistán, Siria y Yemén, entre otros fueron iniciadas unilateralmente por EEUU sin

³⁵ <https://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-brk-sot-trump-sede-cia-langley-guerra-medios-comunicacion/>

³⁶ <https://cnnespanol.cnn.com/2018/11/14/trump-dice-que-puede-limitar-el-acceso-de-los-periodistas-a-la-casa-blanca/>

³⁷ <https://www.laprensa.com.ni/2020/05/30/internacionales/2679889-unos-700-detenidos-en-ee-uu-y-trump-amenaza-usar-el-ejercito>

³⁸ <https://www.crhoy.com/mundo/trump-llamo-terroristas-a-los-manifestantes-y-pide-a-gobernadores-a-encarcelarlos/>

³⁹ <https://www.europapress.es/internacional/noticia-fiscal-general-eeuu-defiende-uso-gas-lacrimogeno-contra-manifestantes-lunes-washington-20200605053923.html>

autorización del Consejo de Seguridad de la ONU. De acuerdo con informes del Instituto Watson para Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad Brown en 2019, el costo estimado de la guerra contra el terrorismo desde finales de 2001 es 6,4 billones de dólares, y se estima que hasta 801.000 personas han muerto⁴⁰.

EEUU insiste en su política de asfixiar a los países que no se alinean con sus intereses mediante “sanciones” unilaterales. Sanciones que constituyen crímenes de lesa humanidad contra pueblos enteros. El embargo económico y comercial contra Cuba durante 6 décadas es una enorme, flagrante y sistemática violación de los derechos humanos.

Recientemente, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, en el marco de la pandemia que azota al Mundo, exigió la suspensión de las medidas coercitivas y unilaterales que EEUU impone contra Venezuela, Cuba, Irán, China, Rusia, Siria, Nicaragua y la República Popular Democrática de Corea. Afirmó Guterres: "Los países sujetos a sanciones han presentado dificultades de acceso a medicinas, asistencia médica, y equipos de protección personal. Es importante reconocer las circunstancias excepcionales y no aplicar esas sanciones que pueden socavar la capacidad de respuesta de los países en pandemia"⁴¹. EEUU se niega a cumplir con sus obligaciones internacionales.

EEUU publica informes periódicos sobre la situación de los derechos humanos de los países que le son hostiles distorsionando deliberadamente la realidad, a la vez que ni siquiera es parte de la Convención Internacional para la Protección de Todas las personas de desapariciones forzadas, la Convención Internacional sobre Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, la Convención relativo al Estatuto de los Refugiados, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, el primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sobre un procedimiento de quejas individuales, o el segundo Protocolo Facultativo del Pacto, con el objetivo a la abolición de la pena de muerte. Ha firmado pero no ha ratificado el Pacto Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En los últimos años, EEUU se retiró de varios mecanismos multilaterales: el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la Unesco, el Pacto Mundial sobre Migración y el Acuerdo de París para el cambio climático. Recientemente, en plena pandemia, cuando la humanidad entera se debate contra el covid-19, Donald Trump anunció el retiro de

⁴⁰ Oficina de Información del Consejo de Estado, gabinete chino. “Registro de las violaciones de derechos humanos de Estados Unidos en 2019”.

⁴¹ <https://www.lapoliticaonline.com/nota/126078-la-onu-exige-a-trump-suspender-las-sanciones-contra-venezuela-por-el-covid-19/>

EEUU de la Organización Mundial de la Salud. También se acaba de retirar del Tratado de Cielos Abiertos.

Por la estabilidad y la paz mundial es necesario que los organismos de Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Derechos Humanos hagan un llamado al gobierno de los EEUU para que cesen las violaciones de los derechos humanos no solo contra el pueblo estadounidense sino contra la humanidad entera.